



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 106 198

EXPEDIENTE N° 13=26625/97

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a fin de lograr la provisión de Bienes de Consumo para el 1° semestre del corriente año con destino a la Justicia Federal de Capital Federal; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 60/64.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de **PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 595.500.-)** de la siguiente manera:

- \$ 400.000.- a la Cuenta: **"PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN"** (05-01-00-00-01-0002-2-3-1-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998;

- \$ 13.000.- a la Cuenta: **"PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS"** (05-01-00-00-01-0002-2-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998; y

- \$ 182.500.- a la Cuenta: **"UT. ESCRITORIO, OFIC. Y ENSEÑANZA"** (05-01-00-00-01-0002-2-9-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION